

RESUMEN EJECUTIVO
ESTACIÓN DE SERVICIO TIPO CARRETERA
DE ESTACIÓN DE SERVICIO MARÍN S.A. DE C.V.

VENTA DE GASOLINAS Y COMBUSTIBLE DIESEL A MENUDEO

1. Introducción

Los objetivos del presente estudio son:

a) Identificar, evaluar y cuantificar el impacto sobre el medio ambiente que pueda ser ocasionado por la **"CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO, TIPO CARRETERA, FRANQUICIA PEMEX PROPIEDAD DE LA EMPRESA "ESTACIÓN DE SERVICIO MARIN S.A. DE C.V.", A UBICARSE EN CARRETERA EMILIANO ZAPATA-TENOSIQUE KM. 10, MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA TABASCO, CON UNA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO TOTAL DE 140 m³".**

b) Recomendar las medidas de mitigación para los efectos negativos que pudiera presentarse durante las diversas etapas del proyecto.

c) Diseñar un Plan de Manejo Ambiental.

2. Situación Ambiental del área donde se ejecutara el movimiento del proyecto.

El área donde se pretende la **"CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO, TIPO CARRETERA, FRANQUICIA PEMEX PROPIEDAD DE LA EMPRESA "ESTACIÓN DE SERVICIO MARIN S.A. DE C.V.", A UBICARSE EN CARRETERA EMILIANO ZAPATA-TENOSIQUE KM. 10, MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA TABASCO, CON UNA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO TOTAL DE 140 m³"** es una zona semiurbanizada.

Colinda al noreste, mide 80 mts, colinda con Carretera Emiliano Zapata-Tenosique.

Al sureste, mide en 40mts., colinda con propiedad del mismo [REDACTED]

[REDACTED]. Al suroeste, mide 80 mts con propiedad del mismo [REDACTED]

[REDACTED] Al noroeste, mide 40 mts colinda con [REDACTED]

Cabe hacer mención que la ubicación para la instalación de la estación de servicio tipo carretera, propiedad de la empresa "Estación de Servicio Marín S.A de C.V.", es la idónea, porque el tránsito vehicular es alto, ya que se encuentra cerca de la

Firma de
personas
físicas,
artículo 113
fracción I de
la LFTAIP y
artículo 116
primer
párrafo de la
LFTAIP.

Nombre de
personas
físicas, artículo
113 fracción I
de la LFTAIP y
artículo 116
primer párrafo
de la LGTAIP.

zona potencialmente industrial.

El área donde se pretende construir y operar la Estación de Servicio, es una zona semiurbanizada y propicia para los nuevos comercios, se encuentra sobre uno de las principales carreteras denominada Emiliano Zapata-Tenosique que se dirigen a Tenosique, al igual que a la zona turística de Chiapas, Campeche y hacia la frontera con Guatemala.

2.1. Ambiente Físico

a. Geomorfología

La geología de Emiliano zapata es Cuaternario (58.33%), Neógeno (34.58%), Paleógeno (1.23%) y Cretácico (0.01%) Sedimentaria: Arenisca (34.58%), conglomerado (5.35%), caliza-lutita (0.77%) y caliza (0.47%).

Relieve

La mayor parte de la superficie es plana. Se encuentran lomeríos que no sobrepasan una altura mayor de los 30 msnm, localizada en el centro del municipio y en los alrededores de la cabecera municipal.

Vulnerabilidad del área de estudio

El territorio mexicano está clasificado según el peligro sísmico al que están sujetas las construcciones. Se ha delimitado cuatro zonas: A, B, C y D, cuyo peligro es de menor a mayores. Básicamente se determinaron en función de la sismicidad propia de cada de cada región.

A esta clasificación se le conoce como regionalización sísmica. Se advierte que esta regionalización es aplicable a estructuras construidas en terreno firme; no se toma en cuenta el fenómeno de amplificación del movimiento sísmico de algunos lugares, como la ciudad de México.

La zona A es aquella donde no se tienen registros históricos, no se han reportado sismos grandes en los últimos 80 años y donde las aceleraciones del terreno se esperan menores al 10% del valor de la gravedad (g).

Las zonas B y C presentan sismicidad con menor frecuencia o bien, están sujetas a aceleraciones del terreno que no rebasan el 70% de g, en esta zona se encuentra nuestro actual punto de estudio (Emiliano Zapata, Tab.).

En la zona D han ocurrido con frecuencia grandes temblores y las aceleraciones del terreno que se esperan pueden ser superiores al 70% de g.

c. Calidad del aire

En el predio, no se emitirán contaminantes que afecten la calidad del aire. En este proyecto no se tienen actividades que generen reactivos, considerados como productos o subproductos de un proceso, solo se tienen operaciones unitarias de transferencia de volumen y masa por el flujo de fluidos y la operación mecánica de la misma instalación. Las actividades del proyecto tampoco generarán niveles de ruido que superen la norma.

d. Suelos

La mayor parte de la superficie está clasificada como gleysoles, que son generalmente con textura arcillosas o francas y presentan problemas de exceso de humedad por drenaje deficiente. En la región central, principalmente en los límites con los municipios de Balancán y Tenosique, se tienen suelos arenosos rojos y de fertilidad media, clasificados como regosoles. En la parte central hay un área clasificada como cambisol.

e. Recursos hídricos

El principal río es el Usumacinta, que recibe por su margen izquierda las aguas del río Chacamax, así como las de los arroyos Hondo, Jobo, Pochote y otros de menor importancia.

Cuenta con un potencial lacustre de 32,800 has sobresaliendo las lagunas de Mariche, Saquilá, Chaschoc, Seja, San Ignacio, San Marcos, San Francisco, Guanál, Chacamax, Chinchil y Nueva Esperanza.

Ambiente Biológico

Flora y Fauna

El área de estudio es de uso agropecuario y turístico, presentándose pastizal cultivado. No se reportan especies nativas en el área del proyecto, así como las colindancias y sus alrededores. Pues como se ha mencionado con anterioridad la zona fue impactada.

Medio Socio - Económico – Cultural

Dinámica de la población:

Es una ciudad con actividades económicas de tipo turística y agropecuario, como Parque ecológico de la flora y la fauna "José Narciso Rovirosa"; el río Usumacinta

Firma de
personas
físicas,
artículo 113
fracción I de
la LFTAIP y
artículo 116
primer
párrafo de la
LGTAIIP.

y los playones de La Isla, Avispero y Chablé, donde se puede practicar el deporte acuático y participar en concursos de playa que continuamente se realizan durante la semana santa principalmente.

3. Descripción del Proyecto Propuesto

La Estación de Servicio está catalogada como tipo carretera, es un establecimiento destinado para la venta de Gasolina Magna, Premium y combustible Diésel, al público en general, así como también la venta de aceites y otros servicios complementarios.

Dentro de las actividades que se pretenden realizar para el proyecto comprende, la preparación del terreno, limpieza, despiedre, desmonte, nivelación, excavación, para la correcta instalación de los tanques de almacenamiento de las gasolinas Pemex Magna, Pemex Premium y el combustible Pemex Diésel, esto se hace derivado de los resultados de mecánica de suelos, los tanques deben ser colocados en diques o fosas que previamente tienen una plancha con anclas para sujetar los tanques, herméticos las fosas se encuentran rellenas con arenas inertes, se deben dejar las trincheras para la instalación de las tuberías terciarias, que transportarán el producto del tanque al dispensario, para finalmente ser entregado al comprador o cliente.

Los tanques tendrán una capacidad nominal de 140,000 litros para combustibles, es decir, 50,000 litros para Pemex Magna, 40,000 litros para Pemex Premium, y 50,000 litros para Pemex Diesel. Estos tanques cuentan con diversos dispositivos de seguridad, para que en caso de fractura del cuerpo del mismo, y/o derrame de producto por alguna otra causa, estos dispositivos emitan una señal en el sistema de control, que ayuda a tomar las acciones correctivas para mitigar de forma oportuna cualquier contingencia que pueda presentarse. En los últimos 25 años no se tienen reportes o evidencias documentadas de accidentes en estaciones de servicio que funcionen con los lineamientos de la Franquicia Pemex.

4. Determinación de Impactos Ambientales

La evaluación de impactos en el medio ambiente abarca los siguientes aspectos:

Ambiente Físico

a. Componente Suelo

El suelo ha sido impactado con anterioridad, puesto que es zona semiurbanizada No existe riesgo de erosión.No habrá contaminación de suelo

b. Procesos

No existirá paisaje modificado. No existe proceso químico en el proyecto, solo son procesos físicos, de transferencia de volumen y masa.

c. Recursos

No hay aprovechamiento de recursos naturales para este proyecto, el área se encuentra dentro de la zona semiurbana.

d. Componente Agua

No hay cauces interceptados. No hay modificación en el régimen hídrico Escorrentía superficial e interna. No hay alteración de acuíferos.

e. Componente Aire

No hay modificación en la calidad de aire. Existirá una leve generación de polvos Existirá una leve generación de ruidos, (por debajo de la norma)

Ambiente Biológico

a. Flora terrestre

No hay disminución de herbáceas. No hay disminución de árboles y arbustos. No hay disminución de cultivos. No hay alteración de hábitat por remoción

b. Fauna terrestre

No hay perturbación del hábitat por ruido y vibración. No hay disminución de biodiversidad. En el predio no se registra fauna.

Medio socioeconómico-cultural

a. Economía

Desarrollo de nuevas actividades económicas (temporales)
Generación de empleo temporal o permanente
Variación de los ingresos de las empresas aledañas a la obra
Incremento de ingresos económicos del Estado y sector privado
Mayor ahorro para las empresas y los hogares

b. Educación

Capacitación de trabajadores en nuevas habilidades

4. Programa de Manejo Ambiental

Firma de
personas
físicas,
artículo 113
fracción I de
la LFTAIP y
artículo 116
primer
párrafo de la
LGTAIP.

El Plan de Manejo Ambiental será dado de la siguiente manera:

Ambiente Físico

a. Suelo

Los vehículos que se empleen en las diferentes etapas del proyecto, deberán estar en buen estado de conservación y su funcionamiento deberá de cumplir los requisitos mínimos de emisión y ruido, de manera que no sean fuentes de contaminación por fugas de aceites ni carburantes.

b. Agua

Para evitar la contaminación de suelos y aguas subterráneas con lubricantes y combustibles provenientes de los vehículos y equipo utilizado en la operación de las redes, se deberá emplear vehículos en buen estado de conservación. Y el mantenimiento deberá hacerse en talleres autorizados.

c. Aire

Los equipos y medios de transporte deberán mantenerse en buen estado con la finalidad de evitar la emisión de gases de combustión en exceso. Ya que durante la operación de la estación de servicio no se generan contaminantes que alteren las características del aire.

Ambiente Biológico

a. Flora

El área de servidumbre deberá de mantener su cobertura vegetal natural.

c. Fauna

Durante los trabajos del proyecto los trabajadores deberán de efectuar el menor ruido posible. El proyecto no desplaza fauna nativa.

Medio Socio Económico-cultural

a. Salud y Seguridad

Las señales de peligro y orientación que se instalen (para los trabajadores y para la población que circula o transita por el área de influencia) serán claras y/o ilustrativas para un nivel de entendimiento general. En condiciones de emergencia se brindará asistencia oportuna y adecuada conforme los planes de contingencia establecidos.

b. Coordinación con la comunidad.

La empresa tiene actividades vinculadas con la población y las autoridades municipales.

c. Disposición de residuos no peligrosos (RSU).

Se colocarán depósitos en lugares estratégicos para que los trabajadores tiren la basura doméstica ahí.

Programa de Respuesta a Emergencias (PRE)

El PRE para el presente Estudio de Impacto Ambiental, de la empresa Estación de Servicio Marin, S.A. de C.V., es un documento interno utilizado como guía, para la ejecución de las acciones que requieran los casos de emergencia como productos de los siguientes:

- ☐ Riesgos Naturales o de la Naturaleza.
- ☐ Riesgos Fortuitos o Imprevistos.
- ☐ Riesgos Provocados o Sabotaje.

El principal objetivo del presente documento es establecer lineamientos generales para las acciones de combate de incendios, explosión, emergencias, accidentes o derrames/fugas de producto y derrames de productos químicos (en los casos que correspondan) dentro o fuera de las instalaciones de la planta, desastres naturales y acciones de sabotaje con el objeto de minimizar sus efectos y consecuencias para salvaguardar:

- ☐ La integridad física o la vida de los sistemas ecológicos ubicados en el entorno cercano a las instalaciones de la empresa. La integridad física o la vida del personal propio o de terceros presentes en las instalaciones de la empresa.
- ☐ La integridad física o la vida de los trabajadores, clientes y proveedores de la empresa.
- ☐ La integridad física o la vida de los residentes de las áreas geográficas cercanas en las cuales el proyecto influencia.
- ☐ La integridad física de las propiedades o bienes de la Empresa.
- ☐ El Programa de Respuesta a Emergencias, será aplicado durante las actividades de operación y mantenimiento de las instalaciones, edificios de actividades administrativos y otras instalaciones.
- ☐ Un objetivo complementario es el de establecer el Procedimiento de Notificación a seguirse entre el personal de la Empresa, así como con las Entidades Gubernamentales.

Conclusiones:

Firma de
personas
físicas, artículo
113 fracción I
de la LFTAIP y
artículo 116
primer párrafo
de la LGTAIP.

Aplicar el mejor criterio para la evaluación de Impacto Ambiental de este proyecto.

El proyecto cuenta con diversas etapas; construcción, operación y abandono del sitio.

El proyecto afectará el entorno en donde se llevará a cabo el proyecto, puesto que es una zona que ha sido impactada con anterioridad, por encontrarse en un área con actividades agropecuarias.

Se tendrán beneficios económicos por la contratación de compañías para el desarrollo de este proyecto.

No se generan emisiones de ningún tipo al medio ambiente.

Se dará cumplimiento en sus diversas etapas a lo dispuesto en el Marco Legal de nuestro país, en materia de construcción, seguridad laboral, y cuidado del medio ambiente.

Firma de
personas físicas,
artículo 113
fracción I de la
LFTAIP y
artículo 116
primer párrafo
de la LGTAIP.